

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., enero treinta (30) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Expropiación 2023 093.
Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI.
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE HECTOR LUIS CUERVO CASTRO.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el curador ad litem YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS, efectivamente éste aceptó el cargo al que fue designado, y notificado mediante correo electrónico de fecha 12 de julio de 2022, donde se le remitió el vínculo del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez